

# EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL: PINCELADAS PARA EL ABORDAJE DEL TRABAJO DOCUMENTAL<sup>1</sup>

## HE FINAL DEGREE PROJECT IN THE DEGREE IN SOCIAL WORK: BRUSHSTROKES FOR APPROACHING DOCUMENTARY WORK

*“El objetivo principal de la educación en las escuelas debe ser la creación de hombres y mujeres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres y mujeres creativos, inventivos y descubridores, que pueden ser críticos y verificar y no aceptar todo lo que se le ofrece”*  
(Jean Piaget)

**Emiliano A. Curbelo Hernández**

*Doctor en Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha*

**Resumen:** Ha transcurrido una década desde la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior, constituyendo un hecho histórico para nuestra disciplina, habida cuenta que “ha propiciado el paso de Diplomatura al Grado” (Charo et al., 2012, p. 96) lo que ha permitido equipararnos a las extintas licenciaturas, superando la tradicional desigualdad académica que, históricamente, veníamos arrastrado. Entre los requisitos para superar los estudios de Grado en Trabajo Social, es condición indispensable la elaboración y presentación de un Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), documento que recoge las competencias y habilidades que, los alumnos y las alumnas, han ido adquiriendo durante todos sus años de estudio. Al respecto, se presentan unas breves orientaciones metodológicas para la elaboración del TFG en su modalidad de trabajo documental.

**Palabras clave:** Trabajo Social, Trabajo de Fin de Grado, Competencias, Habilidades, Trabajo documental.

**Summary:** A decade has passed since the entry into force of the European Higher Education Area, constituting a historical fact for our discipline, given that “it has led to the passage of Diploma to the Degree” (Charo et al., 2012, p. 96), which has Academically allowed to equate ourselves to the extinct degrees, overcoming the traditional inequality that historically we had been dragged. Among the requirements to pass the Bachelor’s degree in Social Work, the preparation and presentation of an End-of-Degree Project (hereinafter TFG) is an essential condition, a document that collects the competencies and skills that the students have been acquiring during all his years of study. In this regard, brief methodological guidelines are presented for the preparation of the Project a de Document in its form of documentary work.

**Key words:** Social Work, Final Degree Project, Competences, Skills, Documentary work.

| Recibido: 30/07/2021 | Revisado: 06/09/2021 | Aceptado: 20/09/2021 | Publicado: 30/09/2021 |

Referencia normalizada: Curbelo, E. (2021). El Trabajo de Fin de Grado en el Grado en Trabajo Social: pince-ladas para el abordaje del trabajo documental. Trabajo Social Hoy 94(29-47). doi:10.12960/TSH.20212.0013

Correspondencia: Emiliano A. Curbelo Hernández. Email: emilianocur@gmail.com

<sup>1</sup> El presente desarrollo textual de autoría propia se trata de una versión reestructurada y ampliada del artículo original con el mismo título publicado en la “Revista Latinoamericana de Trabajo Social EPPAL”, vol. 34, 1/2020, 76, 24-37”, habiendo autorizado ésta su publicación en una revista española citando la fuente original.

## INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, reconociendo la obligatoriedad de elaborar y defender en un acto público un TFG para poder obtener el título de Grado. Con carácter general, éste constituye un “trabajo de iniciación a la investigación y/o un trabajo de investigación” (Fernández, 2015, p. 12), el cual, atendiendo a Martínez y Pastor (2014), se caracteriza por presentar tres modalidades de elaboración “el proyecto de investigación social, el proyecto de intervención social y el trabajo documental” (p. 90). Sea como fuere, el TFG, hoy en día, sigue constituyendo “(...) un nuevo desafío tanto para el estudiante de universidad como para los propios profesores que le ayudan a elaborarlo” (Merino, 2014, p. 243), generando un gran temor tanto en su desarrollo como a la hora de su defensa pública ante el correspondiente tribunal calificador.

Partiendo de estos planteamientos de base, podemos decir sin lugar a equivocarnos que, como indican Freire et al., (2015), continúa siendo una materia singular y de gran importancia que se sustenta en la “producción de un proyecto individual que permite la integración de las competencias adquiridas en el Grado (incluyendo las específicas y transversales)” (Hernández et al., 2013, p. 260), contribuyendo no solamente a justificar los aspectos meramente académicos, sino aportando y promoviendo la educación integral y ciudadana del alumnado (Zamora y Sánchez, 2015).

Ahora bien, me interesaría subrayar que, desde mi experiencia docente como tutor en TFG, constituye una materia de suma importancia, habida cuenta que, “el futuro graduado no solo tiene que adquirir conocimientos, sino también habilidades que le preparen para su profesión” (Faura et al., 2017, p. 2). Y esto es lógico, dado que se trata de un documento donde los alumnos y las alumnas plasmarán las competencias y habilidades adquiridas durante todos sus años de enseñanza y aprendizaje, siendo “el contexto ideal para que el alumnado antes de finalizar el Grado demuestre que ha adquirido, es decir, desarrollado y hecho suyas las competencias del Grado” (Rekalde, 2011, p. 190), en el que se conjugan, no solamente los conocimientos teóricos-prácticos sobre las materias propias del Trabajo Social, sino aquellas procedentes de otras áreas de conocimiento que forman parte del Plan de Estudio del Grado en Trabajo Social. Aparte de lo comentado, quisiera insistir en que supone además que, el alumnado, debe demostrar un conjunto de habilidades sociales y comunicativas, todo ello, para poder exponer y defender razonadamente el TFG ante el correspondiente tribunal calificador.

Finalmente, cabe indicar que, algunas de las consideraciones epistémicas y metodológicas abordadas en este manuscrito, pueden aplicarse a las dos modalidades del TFG que hemos mencionado anteriormente, el proyecto de investigación social y el proyec-

to de intervención social, siendo de utilidad considerar las expresiones explicativas de la revisión bibliográfica y el análisis de contenido, aspectos que se explicarán con más detalle en próximos apartados.

## **1. EL TRABAJO DOCUMENTAL COMO MODELO DE TFG: BREVES EXPLICACIONES EXPLICATIVAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS**

No voy a prestar excesivo énfasis a este epígrafe al entender que, el alumnado, conoce mínimamente las bases conceptuales, metodológicas y procedimentales de la investigación social. No obstante, a modo de recordatorio, la metodología de la investigación social puede entenderse como ese conjunto de acciones que se utilizan para generar aprendizajes y cumplir con determinadas finalidades lo que facilita y asigna en gran medida una coherencia organizativa y una apropiada toma decisional durante el proceso investigativo, contribuyendo a generar estrategias que permitan la búsqueda y obtención de nuevos hallazgos, conocimientos y formas de comprender la realidad, así como las expresiones fenomenológicas que, ineludiblemente, servirán para construir las bases de un nuevo conocimiento científico.

Dicho esto, cabe decir que, el trabajo documental, se realiza fundamentalmente en las Ciencias Sociales y Humanas (García y Martínez, 2012) constituyendo “un conjunto de informaciones precisas sobre un tema determinado que necesita un proceso de búsqueda e interpretación exhaustiva de las diferentes fuentes documentales existentes” (Saavedra, 2019, p. 70). Con esto en mente, generalistamente, se puede considerar como un proceso investigativo que, Ander-Egg (1995), indica que debería comprender la definición del problema, la formulación de hipótesis u objetivos, la recopilación, la sistematización y el análisis de los resultados o conclusiones, para intentar desvelar algo desconocido mediante el uso de métodos y técnicas científicas mediante un proceso que nos orientará a la finalidad que perseguimos o dicho de modo más aclaratorio, el procedimiento utilizado para alcanzar los objetivos y las hipótesis<sup>2</sup> de la investigación.

Llegados aquí, es necesario señalar que, existen dos métodos básicos de investigación: el cuantitativo y el cualitativo. El trabajo documental como modalidad de TFG, se nutre sustancialmente del método cualitativo, pues ayudará a investigar la realidad permitiendo informar con objetividad, claridad y precisión acerca del fenómeno que estamos estudiando (Rodríguez et al., 1996). Parece haber quedado perfectamente claro que, en el caso que nos ocupa, la investigación cualitativa parece ser la más acertada,

---

<sup>2</sup> En este punto, cabe señalar que, los estudios teóricos o descriptivos en esta modalidad de TFG, no necesariamente deben contar con la formulación de hipótesis, pudiendo plantearse únicamente los objetivos y las preguntas directamente que suele ser la casuística más habitual.

habida cuenta que intenta conocer un determinado hecho desde una cosmovisión que permita comprender las características de este, como señalan Balcázar et al., (2013), con el propósito comprender profundamente los entresijos de la realidad. Se comprueba de este modo que, ésta, hace uso de diversas fuentes, citas y documentos para construir un cuerpo de conocimientos que nos permitan identificar con la mayor exactitud posible una determinada situación, mediante una comparación teórica a través del proceso de triangulación de la información recopilada.

No estaría además traer a colación que, el trabajo documental, podemos decir que es mayormente descriptivo, puesto que, intenta y pretende describir de manera fehaciente las características de una determinada realidad o hecho social. Dicho así, partiendo de la búsqueda de información, analizamos y descubrimos comprensivamente una determinada temática, examinando un fenómeno concreto para describirlo de la manera más completa posible o para diferenciarlo de otro, tratando de reflejar la realidad de forma fiel (González, 1997), para poder identificar y establecer la descripción precisa del objeto de estudio que se analiza o investiga (Hurtado, 2002).

### **1.1. Concretizaciones explicativas del TFG en la modalidad del trabajo documental**

Avancemos un poco más. Antes de comenzar con las concretizaciones del trabajo documental propiamente dicho, el alumno o la alumna deberá presentar una propuesta de pre-proyecto al/a la docente o tutor/a asignado/a, en el que se plasmará por escrito la planificación de todas y cada una de las actividades y tareas que deben realizarse en cada una de las fases o etapas procedimentales o procesuales, estableciendo los tiempos cronológicamente de cada una de ellas, procurando por parte del/de la tutor/a no hacer uso de actitudes y posturas excesivamente rígidas, debiendo como indica Merino (2014) promover esa cercanía con el alumnado desde “actitudes como la empatía, proporcionar ánimo y aliento, así como retroalimentar al/a la alumno/a en cuestiones relativas a su ejecución del trabajo. Además, el/la profesor/a puede facilitar la planificación de objetivos estimulantes, eliminar obstáculos (...)” (p. 242).

Así es que, antes de iniciar el mismo, de forma consensuada y conjunta, se deberán responder, al menos, a las siguientes incógnitas: ¿Qué temática se pretende abordar y los motivos personales, académicos y profesionales? ¿Cuáles son los objetivos/hipótesis y las preguntas que darán soporte a los mismos? ¿El tipo de justificación metodológica se utilizará? ¿Qué fuentes bibliográficas genéricas y específicas se piensan consultar? ¿Cuál será la distribución temporal de las actividades y tareas a realizar? Y una vez determinado esto, se iniciará el plan de trabajo elaborando un cronograma donde se describirá temporalmente qué se va a realizar, cómo y cuándo, en cada una

de las fases y etapas con el objeto de que el alumnado, "(...) visualice, curse y trabaje desglosadamente el proceso de elaboración de un trabajo de tales características (...)" (Fernández, 2015, p. 12).

Durante el desarrollo del TFG, estoy de acuerdo en promover el método socrático tal y como defienden Sánchez et al., (2015), ya que éste va a permitir la participación reflexiva del alumnado mediante "un conjunto de preguntas que inviten al/a la estudiante a reflexionar sobre la forma de afrontar su proyecto. Reflexionar sobre estas preguntas debe fomentar la iniciativa del/de la estudiante y ayuda a tomar decisiones importantes, de forma crítica y meditada, sobre la propia organización del TFG y la forma de abordarlo e implementarlo" (p. 53).

Con todo y lo anterior, para realizar dicho trabajo documental, deberemos recurrir y hacer uso obligatorio de las siguientes técnicas: la revisión bibliográfica, el análisis de contenido y la triangulación de la información. A continuación, se desgranarán superficialmente algunos aspectos de cada una de ellas:

### *1.1.1. La técnica de la revisión bibliográfica<sup>3</sup> en el TFG en la modalidad de trabajo documental*

La finalidad de la revisión bibliográfica, entendida como una técnica, más no cómo un término para referirse a una modalidad del TFG como algunas personas suelen utilizar de manera incorrecta, a mi juicio, se trataría de un proceso coherente minuciosamente organizado para localizar cualquier tipo de fuente de información y documentación relacionada con la temática del TFG y que se considere que puede aportar valor al mismo, cuyo objetivo debe tener como eje central desvelar la cuestión que pretendemos investigar.

Quiero aclarar que, antes de iniciar la búsqueda de la información, será necesario establecer los objetivos, con el propósito de saber que materiales pudieran servir para conocer el alcance y el contenido de la temática a estudiar. Creo así que se ve bastante bien cómo, la revisión bibliográfica, permite la localización e identificación de todos aquellos documentos vinculados con el tema elegido, debiendo consultar un gran volumen y variedad de información para seleccionar aquella que sea de utilidad para la investigación. Este ejemplo sirve para comprender que, como señalan Hernández et al., (2007), conforma la base de partida, debiendo ser selectiva, puesto que cada año se publica una prolija producción científica en las distintas áreas de conocimiento.

---

3 En este punto, se ha decidido separar la revisión bibliográfica del análisis documental con el objeto de explicarlo desde una mayor comprensión.

De esta manera, se puede comprender como una forma de investigación científica que se fundamenta en la búsqueda, localización y asimilación de la información y de los diferentes tipos de documentos que, posteriormente, tras proceder al análisis de contenido, previa depuración, serán seleccionados únicamente aquellos que se consideren pertinentes y de interés científico para responder a los objetivos que nos hayamos marcado.

Habría que decir también que, cuando se habla de fuentes de información en la investigación, una de las clasificaciones más extendidas es la que distingue entre fuentes primarias y fuentes secundarias (Facal y Rodríguez, 2019; Barranco, 2000), constituyendo en ocasiones algo complejo diferenciarlas, habida cuenta que, dependiendo del contexto, éstas se pueden entremezclar, por ello, se ha realizado una síntesis explicativa lo más entendible posible:

- Fuentes primarias: comprenden todos los métodos para recabar datos originales (Caparrós y Carbonero, 2015) entre las que podemos destacar los libros, artículos científicos de revistas, TFG, trabajos de fin de máster (en adelante TFM), tesis doctorales, documentos oficiales, etc...
- Fuentes secundarias: son aquellos documentos que ofrecen información sobre las fuentes primarias presentándose a modo de inventario o resúmenes con objetivo de ofrecer a los/as usuarios/as referencias y resúmenes debidamente clasificados (García y Martínez, 2012).

En otros términos, en la siguiente tabla se explícita otra descripción de dichas fuentes primarias y secundarias subdivididas en generales y especializadas:

Tabla I: Descripción del contenido de las fuentes primarias y secundarias.

Fuentes primarias generales	Fuentes primarias especializadas
Enciclopedias, diccionarios, directorios y guías, manuales y anuarios.	Libros, revistas, informes, monografías, tesis y trabajos de investigación y prácticas de campo.
Fuentes secundarias generales.	Fuentes secundarias especializadas.
Boletines, guías bibliográficas y catálogos.	Boletines bibliográficos específicos.

Fuente: Barranco (2000).

Así, el inicio de la investigación parte con un proceso de indagación consultando los fondos físicos propios de nuestra universidad, si bien, en la era digital de las nuevas tecnologías, además, deberemos considerar hacer uso de los siguientes buscadores y operadores:

Tabla II: Buscadores y operadores académicos y científicos.

Buscadores y operadores académicos-científicos	Google académico
	Dialnet
	Scilit
	Academia.edu
	Redib
	Science
	Índices ISIC
	Chemedia
	World Wide Science
	Latindex
	Scielo
	Teseo
	Microsoft Academic Search
	Science Research y Recolecta
Doaj	
iSEEK	

Fuente: Elaboración propia.

Efectivamente, en cada uno de estos buscadores se deberían considerar y utilizar los siguientes criterios exploratorios o indagatorios:

1. El uso de palabras clave en las búsquedas relacionadas con la temática a investigar, pudiendo entrecomillarse para una búsqueda más exacta y concreta.
2. Como señalan Hernández et al., (2007) es necesario el uso de operadores booleanos que ayuden a concretar la búsqueda con criterios tales como: and/y, and not/no, or/o, +/más, -/menos o excluir.

Además de la necesaria consulta de las fuentes bibliográficas expuestas, con el objeto de que sirva de ayuda y orientación, entiendo imperioso detallar aquellas revistas nacionales científicas sobre nuestra disciplina que, sin duda alguna, nos servirán para poder obtener información especializada acerca de la temática de estudio. A continuación, se enumeran las que, desde mi experiencia, se muestran como las más recomendables y representativas:

Tabla III: Revistas científicas especializadas en Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social en España.

Revistas españolas científicas especializadas en Trabajo Social y Servicios Sociales	
Revistas de Colegios Oficiales de Trabajo Social	Universidades y otros organismos y entidades
Revista Trabajo Social Hoy del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid	Revista Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid
	Revista Humanismo y Trabajo Social de la Universidad de León
	Revista Trabajo Social Global de la Universidad de Granada
	Revista Prisma Social de la Universitat de les Illes Balears
	Revista Acciones e Investigaciones Sociales de la Universidad de Zaragoza
Revista TSnova del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia	Revista Nómadas de la Universidad Complutense de Madrid
Revista de Servicios Sociales y Política Social del Consejo General del Trabajo Social	Revista Azarbe Internacional de Trabajo Social y Bienestar de la Universidad de Murcia
Revista Treball Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Barcelona	Revista Atlántida de la Universidad de La Laguna
Revista Fervenzas del Colegio de Trabajo Social de Galicia	Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad de Alicante



Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra	Revista Comunitaria de la Universidad de Educación a Distancia (UNED)
Revista Documentos en Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga	Revista Trabajo Social y Salud de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud
Revista Trabajo Social Difusión del Colegio Oficial de Málaga	Revista Documentación Social
Revista Transformación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla	Anuario de Justicia de Menores de la Editorial Astigi
	Revista Eñquidad Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social de la (AICSTS)
	Revista Zetbituan de Servicios Sociales del Gobierno del País Vasco
	Revista Itinerarios de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona

Fuente: Elaboración propia.

### 1.1.2. La técnica del análisis de contenido en el TFG en la modalidad de trabajo documental

Prosiguiendo con el tema, el análisis de contenido puede definirse como un conjunto de acciones cuya finalidad es elaborar y presentar un determinado documento con el mayor rigor científico posible, permitiendo abundar en la información recabada a lo largo de la revisión bibliográfica, es decir, explorar el contenido de cada uno de los documentos en profundidad para poder decidir si presenta una consistencia científica y pertinencia para el tema que estamos estudiando. Mirándolo así, a través de esta técnica, se construirá el ulterior marco teórico o desarrollo textual, cuyo propósito es “reducir y sintetizar la información para darle un sentido y poder responder así al objetivo de la investigación conforme a la naturaleza de los datos recogidos” (García y Martínez, 2012, p. 156).

Redondeada así la noción, es de suma importancia realizar una evaluación objetiva de la documentación, debiendo valorar entre otros, el resumen o la introducción, el año de publicación, el/la autor/a, su relevancia académica, investigadora o profesional, la editorial, el lugar de publicación, los apartados medulares y sus contenidos, las conclusiones, etc.

### 1.1.3. La técnica de la triangulación de la información en el TFG en la modalidad de trabajo documental

No está por demás decir que, la triangulación, es vital para asignar un sustento empírico y científico a esta modalidad de TFG, caracterizándose por la utilización de determinados métodos en el estudio de una misma situación, objeto o realidad, tratando de confrontar diferentes fuentes de datos, con el objeto de determinar cuándo existe concordancia o discrepancia entre ellas. Por todo esto, Ruiz (2012) expone que constituye una estrategia metodológica desde un pluriabordaje analítico para alcanzar un conocimiento más aproximado de la realidad social, mediante la cual como expresan Rodríguez et al., (2006, p. 289) “un mismo objeto de estudio es abordado desde diferentes perspectivas (...)”.

Así pues, la triangulación permite la comparación de toda la información disponible para obtener unas conclusiones desde una visión holística. Un trabajo documental que no tenga en cuenta esta técnica únicamente será un informe en el que se habrá realizado un corta y pega de una serie de autores/as, normativas, etc., y cuyas conclusiones serán subjetivas y de poco valor científico, aportando escasos elementos de juicio empírico para la verificación o no de las preguntas que previamente hayamos planteado.

## 2. FASES Y ETAPAS DEL TFG EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DOCUMENTAL

Una vez expuesta sustancialmente la metodología, es necesario explicitar las fases generales que conforman esta modalidad de TFG: la fase inicial, la fase de desarrollo y la fase final, dentro de las cuales se pueden identificar diferentes etapas y actividades:

Tabla IV: Fases procesuales del TFG en la modalidad del trabajo documental.

Fases	Etapas	Actividades
Fase inicial	Estado de la cuestión	Análisis de tendencias científicas
		Autores y estudios recientes
		Evolución de conceptos, términos y objetos de investigación
	Fuentes	Comparación de fuentes
		Análisis del contenido de las fuentes
		Crítica a las fuentes
		Archivos y fondos consultados

Fase de desarrollo (1)	Objetivos y preguntas	Contexto de la temática de la investigación
		Objetivos del trabajo de investigación
Fase de desarrollo (2)	Metodología	Técnicas de trabajo
		Métodos específicos para el estudio en particular
	Planteamientos	Planteamientos generales y específicos
Fase final	Conclusiones	Conclusiones generales
		Propuestas de trabajo
	Bibliografía	Índice de obras
		Desarrollo del aparato crítico bibliográfico

Fuente: Adaptación propia basado en García y Martínez (2012).

Seguidamente, se desarrollarán los aspectos más relevantes de cada una de ellas:

## 2.1. Fase inicial del TFG en la modalidad de trabajo documental

En esta fase se debe plantear un acercamiento al estado de la cuestión de la temática que hayamos elegido, intentando desvelar tendencias científicas, autores y estudios recientes, así como la evolución de conceptos, términos y objetos de investigación. Con mayor lujo de detalles, deberíamos valorar la evolución del conceptual, consultando los estudios y autores que aporten reflexiones consistentes acerca del tema, aconsejando la consulta de aquellos que no cuenten con más de seis años de antigüedad mientras no se traten de obras de obligada consulta que podrán tener una mayor dilación en el tiempo.

Conviene, sin embargo, advertir que se trata de estudiar y comparar la utilidad de las distintas fuentes de información obtenidas, seleccionando las más actuales, fiables y que respondan a los objetivos planteados. Dígase lo que se quiera, pero, de esta forma, se realizan breves lecturas y búsquedas de la información que nos interesa. Y, por último, se organizará la documentación en base al origen, al año, al contexto social, la originalidad de esta, el contenido, etc., obteniendo así tanto la importancia de cada fuente en cuanto a su carácter original o relevante.

## **2.2. Fases de desarrollo del TFG en la modalidad de trabajo documental**

Aunque esta fase se diversifica en dos, en este punto, se tratará de forma unitaria. Dicho esto, García y Martínez (2012, p. 191) señalan que se podrán “indicar las pautas con las que se va a realizar el trabajo de investigación, incluyendo las técnicas de trabajo que se van a utilizar o los métodos específicos que se emplearán”, cuestión que ha sido abordada en apartados anteriores. Nótese que, con todas esas ideas, se intenta desvelar de forma clara y precisa lo que se desea alcanzar, convirtiéndose de esta forma en las líneas que orientarán el desarrollo de dicha investigación. Vaya esto tan sólo para decir que, éstos, son los que definirán las preguntas del trabajo o las interrogaciones que formarán el punto de partida para conocer, investigar, elaborar y desarrollar el tema.

Éstas recibirán respuesta a través del contenido de las fuentes, a lo largo del proceso de investigación, indicando el por qué y el para qué se realiza esta investigación. En cualquier caso, los planteamientos generales se traducen en los elementos generales relacionados con el objeto de estudio, con el fin de encauzar la investigación para pasar después a cuestiones más específicas. Como ya lo hice notar, los planteamientos específicos están interconectados con los planteamientos generales, ya que estos deben ofrecer la posibilidad de generar una visión más específica, consiguiendo así adentrarnos con mayor profundidad en el tema.

## **2.3 Fase final del TFG en la modalidad de trabajo documental**

Conviene observar que, el análisis y discusión, así como las conclusiones generales, deben ser lo más completas posibles, siendo necesario enumerar y explicar los hallazgos obtenidos a lo largo de las diferentes etapas de la investigación, exponiendo no sólo los resultados, sino el análisis comparado de los mismos. Aún con todo, la elaboración de las conclusiones se configura como el elemento más importante dentro del trabajo de investigación pues debe ser la expresión de los resultados que se han obtenido a lo largo de todo el proceso (García y Martínez, 2012).

Aunque en realidad, deberán tenerse presentes aquellos hallazgos científicos en función de los objetivos previamente definidos, plasmándose los aspectos que deberían ser objeto de mayor análisis, sugiriendo nuevas líneas de investigación y planteando los interrogantes que hayan surgido a lo largo del proceso investigativo. Adviértase, en efecto, que, a partir de las conclusiones, se conocerán los aspectos que necesitan seguir siendo investigados, los conceptos a estudiar desde diferentes visiones, los hechos que se han analizado de forma satisfactoria y aquellos que deberían ser objeto de mayor atención, abriendo la puerta a nuevas vías de investigación.

Al final, se debe tener una consideración especial a la correcta presentación de la bibliografía, por lo que, será necesario citar cada uno de los documentos, libros, capítulos de revistas, artículos, informes, normativas, etc., que se hayan utilizado para su desarrollo, ordenados alfabéticamente al final del documento a modo de referencias bibliográficas que deberán adaptarse a la normativa de citación de la Séptima Versión de la American Psychological Association (en adelante APA).

### 3. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL TFG EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DOCUMENTAL

En este epígrafe, se expone brevemente la estructura que deberá contener el trabajo documental como informe final que, lógicamente, deberá estar relacionada con el contenido de las fases y etapas descritas con anterioridad. Esto no quiere decir que dentro de estos apartados generales no puedan incluirse sub-apartados que desarrollen con más detalle el mismo, además, cabe señalar que, como se ha ido mencionando, éstas constituyen unas meras y simples orientaciones y recomendaciones que deben adaptarse a las exigencias normativas de cada universidad o según el criterio del profesorado que lleve a cabo la tutorización del trabajo documental. Adviértase que, a continuación, se explicita una propuesta de estructura y presentación en la presente tabla:

Tabla V: Propuesta de estructura y presentación del TFG en la modalidad de trabajo documental.

Propuesta de estructura de presentación del TFG en la modalidad de trabajo documental	Portada
	Índice de contenidos
	Introducción
	Justificación y motivación
	Objetivos/hipótesis y preguntas
	Estado de la cuestión
	Planteamiento teórico, conceptual o desarrollo textual
	Diseño y justificación metodológica
	Análisis y discusión
	Conclusiones, propuestas y recomendaciones
	Referencias Bibliográficas
	Anexos

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente se desarrollan cada uno de dichos apartados siguiendo el correspondiente orden cronológico y procesual:

**3.1 Portada:** Se debe plasmar de forma concisa el título del trabajo que deberá tener una conexión directa con la temática propuesta y que deberá contener: el título del TFG, los datos de identificación del alumno o alumna y del/de la profesor/a tutor/a, la fecha de entrega, la ciudad, la titulación, el curso académico y el nombre y el logo de la universidad.

**3.2 Índice de contenidos:** El índice de contenido servirá para marcar el orden de la estructura del trabajo y la identificación de la página en la que se encuentra cada uno de estos apartados.

**3.3 Introducción:** En este punto se deberá desarrollar un breve resumen de entre 150 a 200 palabras, incorporando además un máximo de cinco palabras claves que deberán tener relación con la temática contenida en el mismo, todo ello, tanto en español como en inglés.

**3.4 Justificación y motivación:** Básicamente debe contemplar las motivaciones del alumno o la alumna a la hora de elegir el tema de estudio, describiendo las razones de fondo que han llevado a la elección del tema. Se justificará la pertinencia del trabajo, resaltando las diferentes aportaciones que pudiera tener para los/as profesionales del Trabajo Social, para otros/as profesionales, para las instituciones, entidades, los diversos colectivos, el ámbito académico, la sociedad, etc.

**3.5 Objetivos, hipótesis y preguntas:** Éstos se pueden dividir en objetivos generales y los específicos si fuera el caso, siendo necesario formularlos en infinitivo, usando verbos tales como: conocer, explicar, comprender, describir, relacionar, etc. Apenas aquí vale la pena detenerse: las preguntas deberán tener una conexión directa con los objetivos y deberán ser formuladas de modo que respondan a los mismos.

**3.6 Estado de la cuestión:** Al tratarse de la primera aproximación y contacto con el objeto de estudio, se plasmará la información previa encontrada o conocida sobre el tema antes del desarrollo del trabajo documental desde la perspectiva de diferentes autores, informes, investigaciones, normativas, etc.

**3.7 Planteamiento teórico, conceptual o desarrollo textual:** Se trata de desarrollar la temática del trabajo documental desde el punto de vista de los/as diferentes autores/as desde las diversas disciplinas, incluyendo las fuentes documentales que se hayan seleccionado para su incorporación en el mismo, debiendo seguir un hilo conductor que permita ir avanzando en el entendimiento de la temática, yendo de lo concreto a lo general. Implica desarrollar un conjunto de conceptos, ideas, posturas,

visiones, enfoques que se reflejarán a través de aportaciones propias, mediante las citas<sup>4</sup> de los/as autores/as consultados que serán citados/as usando la última versión de la normativa APA y del resto de información o documentación utilizada. Se debe mostrar la capacidad de análisis, coherencia, la integración de la teoría, la redacción rigurosa, la síntesis descriptiva y explicativa.

**3.8 Diseño y justificación metodológica:** Se debe justificar el modelo, el método y la metodología, así como aquellas técnicas de investigación utilizadas, abundando en aspectos del método cualitativo y el enfoque descriptivo, debiendo considerar que, en este punto, se deben explicitar aquellas técnicas como son la revisión bibliográfica, el análisis de contenido y la triangulación.

**3.9 Análisis y discusión:** Aunque se incorpore como un apartado en la estructura de presentación, cabe señalar que, en muchos TFG en la modalidad de trabajo documental, se suele prescindir de este epígrafe yendo directamente a las conclusiones. En caso de estimar pertinente incorporarlo, deberán relacionarse los resultados con los objetivos, describiendo si éstos se verifican o no, señalando los puntos coincidentes o divergentes, los elementos positivos y negativos, etc.

**3.10 Conclusiones, propuestas y recomendaciones:** Debe ser redactado con descripciones claras, comprensibles y bien encadenadas, demostrando las habilidades de análisis, razonamiento y síntesis. En este punto, se explicitará de manera profusa los hallazgos más importantes a los que hemos llegado, la confirmación de los objetivos y las propuestas a considerar respecto del tema, así como las nuevas líneas de investigación, desarrollo de una crítica constructiva respecto a lo trabajado, etc.

**3.11 Referencias bibliográficas:** Se deben explicitar todas y cada una de las citas cuyos autores se han reflejado en el cuerpo del trabajo documental o de los documentos utilizados en el texto, debiendo ser ordenadas alfabéticamente al final del informe siguiendo la última versión de la normativa APA, recomendando personalmente separar los/as autores/as de la normativa, la legislación, los informes, etc.

**3.12 Anexos:** En este apartado se debe incorporar todo aquello que, estando relacionado con la temática tratada, no sea susceptible de incluir dentro del trabajo documental, como puede ser el cronograma, las fotografías, recortes de prensa, extractos de entrevistas, resúmenes, informes, normativas, etc.

---

4 Se debe entender las citas bibliográficas como la plasmación parcial de reflexiones y argumentaciones incluidas en el texto con mención exacta de su fuente de procedencia, ofreciendo información detallada sobre el/la autor/a y el año de publicación, debiendo ser identificadas al final del documento en las correspondientes referencias bibliográficas.

## 4. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN DEL TFG EN LA MODALIDAD DEL TRABAJO DOCUMENTAL

Es muy difícil establecer unas pautas concretas al respecto, de todas formas, en base a la experiencia, recomendaría los siguientes criterios:

Tabla VI: Normas de estilo y presentación.

Normas de estilo de presentación	
Tipo de letra	Arial, Time Roman o Calambria
Tamaño de letra	12 puntos
Interlineado	1,5 puntos
Márgenes	Estándar

Fuente: Elaboración propia.

Aquí conviene detenerse un momento a fin de, expresar que, el título del TFG puede contener un mayor tamaño de letra y debe presentarse en negrita, lo mismo se podría valorar para los apartados principales del trabajo. Las notas al pie de página y el contenido textual de las tablas deberán responder a los mismos criterios, pero con un tamaño de letra de tamaño 10. Los epígrafes generales y los subapartados deberán estar debidamente numerados correlativamente y puestos en negrita. La extensión del trabajo documental deberá estar comprendida entre 50 y 60 páginas, no incluyendo los anexos, debiendo cuidar la ortografía, la gramática, el uso de palabras técnicas y su presentación, aconsejando que éste sea encuadernado en tapas duras, evitando utilizar el tradicional anillado que es más barato, pero resta calidad a la presencia de este. La numeración de cada una de las páginas irá centrada al pie de esta.

## 5. A MODO DE REFLEXIONES FINALES

Dentro de los TFG, el trabajo documental, constituye uno de los retos más importantes al que deben enfrentarse los alumnos y alumnas del Grado en Trabajo Social. Éste servirá para plasmar las competencias y habilidades que éstos han adquirido durante todos sus años de estudio, es decir, los conocimientos, no solo de las materias propias del Trabajo Social, sino de aquellas materias transversales de otras disciplinas como la Psicología, la Sociología, el Derecho, etc. Cabe señalar que cada universidad suele disponer de su propia normativa respecto a los criterios para la elaboración del trabajo documental, así como sobre el procedimiento y los criterios evaluativos que regularán la defensa pública del mismo, requiriendo por parte del alumnado del conocimiento básico de las habilidades oratorias, relacionales, sociales y comunicacionales, puesto que, como bien indican Sánchez y Gamella (2013) además de saber lo que se piensa exponer también hay que saber comunicarlo y transmitirlo adecuadamente.



En este sentido, podremos encontrarnos con instituciones académicas que exigen que éste sea elaborado por un/a solo/a estudiante o permitan que pueda realizarse de forma conjunta entre dos alumnos o alumnas, si bien, aparte de lo que establezca cada normativa, cada profesor o profesora encargada de la tutorización del mismo suele contar con un cierto margen de flexibilidad a la hora de establecer las pautas del trabajo documental, todo ello, basándose en su experiencia académica y docente, siendo el proceso y la función de tutorización muy importante desde el punto de vista del alumnado (Molina et al., 2020), si bien, deben generarse canales participativos con el objeto que el alumnado puedan aportar sus opiniones, criterios e ideas en la toma de decisiones durante el desarrollo del mismo desde los principios del método socrático (Sánchez et al., 2015).

El trabajo documental se fundamenta en una metodología descriptiva que tiene como objetivo la investigación de una temática concreta desde un enfoque cualitativo donde se hace uso de identificaciones detalladas de citas, extractos de información y documentos para llegar a unas conclusiones a través de un proceso de comparación teórica entre numerosas fuentes (triangulación). Éste, si bien, requiere de diferentes fases procesuales para su desarrollo, no debemos olvidar que también exige su ulterior defensa ante el correspondiente tribunal evaluador, conllevando para los alumnos y alumnas enfrentar dos retos: por un lado, la elaboración del mismo que conecta con la adecuada selección de los materiales, la redacción, el desarrollo gramatical, la capacidad organizativa y de síntesis, y, por otra parte, demostrar las habilidades sociales y comunicativas, la oratoria, la capacidad deductiva y de razonamiento durante su defensa pública.

Llegados aquí, cabe decir que, bajo mi experiencia, el trabajo documental no suele ser la modalidad de TFG más elegida, entiendo que por su dificultad y porque su realización requiere del alumnado un mayor esfuerzo, altas capacidades y destrezas, dado que, los datos de la investigación no son proporcionados por terceros en sentido estricto. Más bien, el alumnado, tras una ardua tarea de investigación con el asesoramiento del/de la tutor/a, debe buscar y decidir autónomamente respecto de los materiales bibliográficos que causarán pertinencia para el cumplimiento de los objetivos y la verificación de las preguntas preestablecidas en su TFG.

Entiendo que todos/as aquellos/as que se dediquen a realizar publicaciones en revistas científicas sobre Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social, incluso los que alumnos y alumnas que deben realizar sus TFG o TFM o tesis doctorales, deberían considerar los TFG como una fuente documental de sumo interés, puesto que, aunque se trate de trabajos elaborados por el alumnado, no podemos olvidar que detrás hay académicos y profesores/tutores que están orientando y dirigiendo la correcta elaboración de los mismos. De este modo, deberíamos contemplar su contenido y sus diversas temáticas, puesto que, en éstos existe una ingente cantidad de hallazgos científicos que pueden

enriquecer sustancialmente el conocimiento científico, no debiendo quedarse en el olvido como un mero requisito formal para superar una determinada titulación.

En suma, realizando una analogía del TFG en su modalidad de trabajo documental con palabras del filósofo Friedrich Schleiermacher, el alumno o la alumna debe disponer de una amplia visión hermenéutica que permita interpretar exhaustivamente los contenidos escritos para una posterior comprensión de la información partiendo de las aseveraciones del filósofo Martín Heidegger, requiere de éstos comprender perfectamente la información antes de su interpretación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Editorial Lumen.
- Balcázar Nava, P., González Arratia, N. I., Gurrola Peña, G. M, y Moysén Chimal, A. (2013). *Investigación cualitativa*. UAEM.
- Barranco Expósito, C. (2000). Las fuentes documentales en Trabajo Social. *Servicios Sociales y Política Social*, 53 (1), 131-149.
- Caparrós Civera, N., y Carbonero Muñoz, D. (2015). Fuentes de información para la investigación en Trabajo Social. En Caparrós Civera, N., y Raya Díez, E. (Coords.). *Métodos y Técnicas de Investigación en Trabajo Social*. Editorial Grupo 5.
- Charo Ovejas, L., Fernández i Barrera, J., De la Rosa Gimeno, P., Facal Fondo, T., Raya Díez, E., y Sobremonte de Mendicute, E. (2012). Encuesta sobre prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social 2012. *Alternativas*, 19(1), 95-113.
- Facal Fondo, T., y Rodríguez Otero, L. M. (2019). Recursos en la web de interés para la investigación o revisión bibliográfica en Trabajo Social. *Margen*, 93(1), 1-9.
- Faura Martínez, U., Martín Castejón, P. J., y Lafuente Lechuga, M. (2017). Un modelo conceptual para la realización del Trabajo Fin de Grado apoyado en el uso de las TICs. *RED Revista de Educación a Distancia*, 53(7), 1-17.
- Fernández Riveira, R. M. (2015). La implicación del docente en el Trabajo Fin de Grado: responsabilidades y reconocimiento académico. *Docencia y Derecho, Revista para la docencia jurídica universitaria*, 9(1), 1-13.
- Freire Esparís, P., Díaz Vázquez, M. R., Martínez Roget, F., Maside Sanfis, J. M., Del Rio Araújo, M. L y Vázquez Rozas E. (2015). Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Trabajo Fin de Grado. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(2), 323-344.
- García Sanz, M., y Martínez Clares, P. (Coords.). (2012). *Guía Práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster*. Ediciones Editum.
- González Río, M. J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Editorial Aguaclara.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Hernández Leo, D., Moreno Oliver, V., Camps, I., Clarisó, R., Martínez Monés, A., Hurtado de Barrera, J. (2002). *El proyecto de investigación. Una comprensión holística*. Editorial Magisterio.
- Marcos Galindo, M.J., y Melero J. (2013). Implementación de Buenas Prácticas en los Trabajos de Fin de Grado. *Revista Docencia Universitaria*, 11, 269-278.
- Martínez Fuentes M. T., y Pastor Seller, E. (2014). El Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. *Azarbe Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 83-91.
- Merino Tejedor, E. (2014). El tutor del Trabajo de Fin de Grado: nuevos desafíos para el profesor de Universidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4 (1), 239-244.
- Molina Jaén, M.<sup>a</sup> D., Rodríguez Moreno, J., Colmenero Ruiz, M.<sup>a</sup> J. (2020). Importancia de la tutorización para el éxito del Trabajo de Fin de Grado. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 241-250.
- Rekalde Rodríguez, I. (2011) ¿Cómo afrontar el trabajo de fin de grado? Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. *Revista complutense de Educación*, 22(2), 179-193.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez Sabiote C., Pozo Llorente, T., y Gutiérrez Pérez, J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *Relieve*, 12 (2), 289-305.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Deusto.
- Saavedra Gutiérrez, M. (2019). La influencia jurídica en los Trabajos de Fin de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Salamanca. *Acciones e investigaciones sociales*, 40, 67-84.
- Sánchez Martín, J., y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo de Fin de Grado. *Metas enferm*, 16 (8), 28-32.
- Sánchez Carracedo, F., García, J., López, D., Alier, M., Cabré, J., García, H., y Vidal, E. (2015). El método socrático como guía del Trabajo de Fin de Grado. *Re-Visión*, 8 (1), 53-62.
- Zamora Polo, F., y Sánchez Martín, J. (2015). Los Trabajos de Fin de Grado: una herramienta para el desarrollo de competencias transversales en la Educación Superior. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(3), 197-211.

